



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA TITULOS							
FECHA	PRIMERO (1°) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)						
RADICADO	05001	31	05	017	2018	00597	00
DEMANDANTE	ERICA PATRICIA DE JESÚS JIMÉNEZ GÓMEZ						
DEMANDADA	PORVENIR						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ERICA PATRICIA DE JESÚS JIMÉNEZ GÓMEZ contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.; se ordena la entrega de los siguientes Depósitos Judiciales

- Depósito Judicial No. **413230004187965** por valor de **\$16.760.000,00**, consignado el día 26 de enero de 2024, y recibido en esta Judicatura el día 29 de enero de 2024, correspondientes al pago de las costas procesales en favor de la parte demandante.
- Depósito Judicial No. **413230004187967** por valor de **\$93.670.550,00**, consignado el día 26 de enero de 2024, y recibido en esta Judicatura el día 29 de enero de 2024, correspondientes al pago de la condena y en favor de la parte demandante

Aclarando que las respectivas órdenes de pago saldrán a nombre de la señora, ERICA PATRICIA DE JESÚS JIMÉNEZ GÓMEZ, puesto que para que salgan a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dichos títulos judiciales.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad990c5d142a91ff060dd4ce34b9fba6a0efce4e4a4dc50a26306efb4b388952**

Documento generado en 01/02/2024 11:16:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>